

CHECK AGAINST DELIVERY



**Intervención oral del Sr. Rodolfo Stavenhagen, Relator
Especial sobre la situación de los derechos humanos
y las libertades fundamentales
de los indígenas**

Ginebra, 20 de marzo de 2007

**CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS
4ª sesión**

Señor Presidente,
Distinguidos delegados,
Señoras y Señores,

Tengo el honor de presentar a ustedes mi informe anual sobre las actividades realizadas en el marco del mandato que me confirió la Comisión de Derechos Humanos en 2001.

Durante el periodo bajo revisión, que abarca desde principios de 2006 hasta febrero del presente año, he realizado dos misiones de observación y estudio sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Ecuador y en Kenya, cuyos informes aparecen como anexos al informe principal. Éste, a su vez, presenta en esta ocasión una visión general de la evolución de los derechos de los pueblos indígenas en el mundo durante los últimos años, así como de los retos a los que se enfrenta la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y especialmente de los grupos más vulnerables como son los pueblos de los bosques y los que se dedican al pastoreo tradicional. También presento a consideración de este Consejo el resumen de las comunicaciones con los Gobiernos sobre supuestas violaciones de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas, expresadas en peticiones urgentes y cartas de alegación. Asimismo me complace presentar el estudio sobre las mejores prácticas para la aplicación de las recomendaciones de mis informes anuales, en seguimiento del pedido de la Comisión de Derechos Humanos.

Informe principal: A/HRC/4/32

En este informe quiero llamar la atención de este Consejo a algunas tendencias de la situación actual de los derechos de los indígenas en diversas partes del mundo, con miras a orientar la actuación de los Gobiernos, los órganos internacionales de derechos humanos, y la sociedad civil para brindar mejor protección a sus derechos frente a los nuevos retos que afectan su supervivencia como pueblos.

En los últimos años ha continuado la adopción de normas, la creación de instituciones, y la puesta en práctica de políticas públicas, tanto a nivel nacional como internacional, relativas a los derechos de los pueblos indígenas, una cuestión ya firmemente asentada en la agenda de los derechos humanos. Si bien se han logrado avances decisivos con la creación de este moderno marco normativo e institucional relativo a los derechos indígenas, persiste aún la "brecha de implementación" entre las normas y la práctica, entre el reconocimiento formal y la situación real de los pueblos indígenas quienes siguen siendo víctimas de serias violaciones de sus derechos humanos, individuales y colectivos, y que continúan ocupando sistemáticamente las posiciones más bajas en todos los índices de desarrollo humano. A pesar de los importantes avances logrados y esfuerzos

desplegados, durante los últimos años han podido también identificarse tendencias regresivas en la situación de los derechos humanos de estos pueblos.

Una de las tendencias que se han reforzado en los últimos años, es la disminución continua de los territorios indígenas, incluyendo la pérdida de control sobre sus recursos naturales, un proceso intensificado por las dinámicas de la economía globalizada, y en particular por las nuevas y cada vez más acentuadas formas de explotación de recursos energéticos e hídricos.

El impacto ambiental de las industrias extractivas, como en Norteamérica y en Siberia; la extensión de las economías de plantación, sobre todo en áreas del Sudeste asiático y en la Amazonía; la destrucción de los últimos bosques originarios del planeta debido a la tala desenfrenada de la floresta, como en distintos países de África ecuatorial y América Latina, son todos procesos que golpean especialmente a los pueblos indígenas, y que dan lugar a violaciones masivas de sus derechos humanos. He visitado varias de estas áreas y he podido constatar personalmente algunos de estos casos que se reflejan en mi informe. Por ejemplo, en recientes seminarios de expertos sobre la cuestión de la tierra y los pueblos indígenas en Camboya, fue señalada la grave situación de pérdida de tierras que experimentan las comunidades indígenas en este país como consecuencia de la corrupción generalizada y de las concesiones económicas de tierras ancestrales en contra de las disposiciones de la Ley. En toda la región del sureste asiático es dramática la vulnerabilidad de los pueblos indígenas y tribales frente a la militarización de sus territorios y por el despojo de sus tierras en beneficio de las empresas de plantaciones comerciales y por la construcción de megaproyectos que tienen considerables impactos ambientales y sociales, no siempre benéficos para la población local. Situaciones semejantes se dan en otras partes del mundo, como por ejemplo en México en relación con el proyecto de construcción de la represa de La Parota; en Filipinas y Guatemala donde se denuncia el aumento de la violencia contra los defensores de los derechos de los pueblos indígenas; y en algunos países de África (Camerún, Congo, Uganda, Tanzania y otros) en los que va en aumento el despojo de las tierras ancestrales de los pueblos más marginados y vulnerables, aún cuando en el papel existan leyes que presuntamente deberían proteger a estas comunidades.

En el informe analizo la situación de comunidades específicas afectadas por los distintos procesos de pérdida de control sobre sus tierras y recursos tradicionales. Es el caso, particularmente, de los pueblos de los bosques, enfrentados a la pérdida de sus espacios tradicionales prácticamente sin compensación ni alternativas económicas, y enfrentados a un futuro incierto de pobreza, pérdida de identidad y conflictividad social. Particularmente preocupante es la situación que enfrentan las pocas comunidades que continúan en situación de aislamiento en áreas recónditas de las selvas tropicales, y enfrentados ahora a la amenaza de diversos poderosos intereses económicos sobre sus territorios tradicionales, y que corren serio riesgo de desaparición física. Éste es el caso en varios países